

PROMULGA ACUERDO N°60 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2015 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA LA MODIFICACION N°5 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE

DECRETO EXENTO N° **N° 1229**

RECOLETA, **27 ABR. 2015**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 4660 de fecha 19 de Diciembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal para el año 2015.
- 2.- El Decreto Exento N°238 de fecha 20 de Enero de 2015 que promulga Acuerdo N°5 de fecha 19 de Enero de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°1 al Presupuesto Municipal.
- 3.- El Decreto Exento N°828 de fecha 12 de Marzo de 2015 que promulga Acuerdo N°29 de fecha 3 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°2 al Presupuesto Municipal.
- 4.- El Decreto Exento N°969 de fecha 24 de Marzo de 2015 que promulga Acuerdo N°44 de fecha 17 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°3 al Presupuesto Municipal.
- 5.- El Decreto Exento N°1207 de fecha 21 de Abril de 2015 que promulga Acuerdo N°51 de fecha 24 de Marzo de 2015 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba Modificación N°4 al Presupuesto Municipal.
- 6.- El Acuerdo N°60 de fecha 07 de Abril de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal.
- 7.- El Decreto Exento N°4850 de fecha 6 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde a don Daniel Jadue Jadue.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- **PROMÚLGASE** el Acuerdo N°60 de fecha 07 de Abril de 2015 que aprueba la Modificación N°5 al Presupuesto Municipal Vigente a la fecha, en los siguientes términos:

MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22		Bienes y Servicios de Consumo		
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		10.000
	03	Combustibles y Lubricantes		5.000
	04	Materiales de Uso o Consumo		10.000
	08	Servicios Generales	35.000	
	10	Servicios Financieros y de Seguros		5.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		5.000
		Subtotal	M\$35.000	M\$35.000
		VARIACION PPTO. DE GASTOS (+)		\$0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

GRL/MMD/mmd.





SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°60

RECOLETA, 07 DE ABRIL DEL 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorandum N°180 de fecha 31 de Marzo 2015, del Sr. Director (S) de Secpla, don Marcelo Madrid Díaz; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2015 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

I. MODIFICACION PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt	Item	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22		Bienes y Servicios de Consumo		
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		10.000
	03	Combustibles y Lubricantes		5.000
	04	Materiales de Uso o Consumo		10.000
	08	Servicios Generales	35.000	
	10	Servicios Financieros y de Seguros		5.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		5.000
		Subtotal	M\$35.000	M\$35.000
		VARIACION PPTO. DE GASTOS		\$0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Ernesto Moreno Beauchemin



Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don María Inés Cabrera Squella

Don José Villarroel Lara

Doña María Año Moscoso

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F.
- Secretaria Municipal

